



*El régimen abomina de las libertades.
 Su designio es suprimirlas.*

Lenta asfixia de la libertad

La libertad es como el aire: solo se aprecia cuando se pierde. Es el caso de México. Imperceptiblemente, sin que se levante alguna sustancial protesta pública, el régimen ha ido asfixiando la libertad. La aberrante “Reforma” judicial culminará el crimen.

La libertad es un derecho que el régimen desprecia, una palabra que abomina. Y se nota en cualquiera de sus acepciones.

¿Libertad de tránsito? A fines del siglo pasado, para poner un ejemplo, uno podía recorrer sin temor los pueblos de la Meseta Tarasca. La situación se deterioró a partir de entonces, pero en esa región, como en tantas otras, la estrategia de los “abrazos, no balazos” agravó el problema porque entregó el territorio al crimen organizado, mandando de paso una señal de impunidad al crimen desorganizado. Así, el Estado abdicaba de su primera responsabilidad que es defender la vida de los habitantes. Hay señales de cambio, pero la ilegalidad en diversas facetas (desde el asalto a mano armada hasta la impune estampida de motociclistas a 200 km por hora) impera en los caminos de México.

¿Libertad económica? Defenderla no implica abolir el Estado. El liberalismo mexicano del siglo XIX nunca desconoció el papel del Estado como proveedor indispensable de al menos tres bienes fundamentales: seguridad, salud y educación. Tampoco los liberales del siglo XX pusieron en duda el derecho constitucional de la Nación sobre los recursos naturales. Dudaron, eso sí, de la capacidad del Estado para manejarlos productivamente. Pero una cosa era discutir sobre esa zona dudosa del nacionalismo económico y otra avalar la chifladura echeverrista –repetida en el régimen actual– de competir con la empresa privada convirtiendo al Estado (y a su brazo militar) en empresario hotelero, aeroportuario, constructor, ferroviario. Esta regresión al paradigma estatista (abandonado en Vietnam y en China) ha provocado un despilfarro de recursos materiales y hu-

manos sin precedente en nuestra historia. Y la hemorragia no cesa. A todo esto, agréguese los impedimentos

de las empresas para la generación de energía. Y la inoperancia oficial ante el cobro de derecho de piso y la extorsión, que tanto las humilla y daña.

¿Libertad de trabajo? Las mujeres se han conquistado a lo largo de muchas décadas, pero en el país de los feminicidios su condición es, por definición, intolerablemente opresiva y riesgosa.

¿Libertad de creencia? Subsiste, aunque el régimen se presenta como una nueva religión (monoteísta, por cierto).

¿Libertad de enseñanza? Existe (por lo pronto) para quien puede pagar escuelas privadas. En las públicas impera la ideología que busca inocular en los niños no el amor al saber sino el odio de clase.

¿Libertad de manifestación? El régimen “progresista” pone vallas en el Zócalo y despliega a los granaderos como en los años sesenta.

¿Libertad de información? Ha desaparecido el INAI. Ahora el poder se vigila (se protege) a sí mismo.

¿Libertad de pensamiento, de expresión y de crítica? Hostigadas por el poder y sus tentáculos, estas libertades se

sostienen en redes sociales (notablemente, en Latinus) y un puñado de periódicos y revistas, pero son limitadas en la radio y mucho más –con excepciones– en la televisión privada, donde desapareció hasta la sátira política. (La televisión pública se privatizó: es Morena TV). Libre, lo que se llama libre, solo fue el gobierno anterior: libre para insultar, calumniar y mentir. Ante el alud de propaganda oficial, los elementos de que dispone el ciudadano son escasos y sesgados, lo cual afecta cualquier proceso electoral.

¿Libertad de elección? Con la captura del INE y el Trife, estamos en vías de ver conculcado el derecho de elegir libremente a nuestros gobernantes. La reforma electoral planteada por el gobierno anterior no se concretó, pero con las alevosas “supermayorías” de la

alianza gobernante, el cambio de reglas y autoridades electorales está a merced de la voluntad presidencial.

La “reforma judicial” será la cicuta de las libertades. Con la demolición del poder judicial el régimen logrará el control total. No hay libertades sin garantías que permitan hacerlas efectivas, enfrentarlas al poder. Esas garantías suponen la existencia de jueces dotados de independencia plena y con la valentía necesaria para impedir el atropello al ciudadano. Tras el carnaval electoral de junio, México no tendrá jueces así.

Un día, el mexicano tomará conciencia plena de su desamparo. Y por la vía más dolorosa, descubrirá que sin libertad no hay vida.

